

Guatemala, 30 de marzo de 2021 ✓

Informe No. 001-2021 ✓

Señor

Luis Adolfo Mijangos Recinos ✓

Director General de las Artes ✓

Su Despacho.

Estimado director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGA- 029-228-2021** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 229-2021**, correspondiente al periodo del 16 al 31 de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Serie DEE049BA Número DTE 2264682000**

Actividades Realizadas


- a) Asesorar en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en el análisis de modificaciones presupuestarias;
- c) Asesorar a la Dirección de Formación Artística con la solicitud de cuotas financieras del primer, segundo y tercer cuatrimestre 2021;
- d) Asesorar en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria;
- e) Brindar asesoría en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura;
- f) Asesorar sobre los procedimientos adecuados que den cumplimiento a las obligaciones financieras de los centros de costos de la Dirección de Formación Artística;
- g) Asesoría continua a las diferentes gestiones que del presupuesto de la Dirección de Formación Artística se derivan;
- h) Asesorar a la Dirección de Formación Artística sobre los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022;
- i) Asesorar a la Dirección de Formación Artística en las demás funciones presupuestarias y financieras necesarias para el logro de los objetivos institucionales; y
- j) Otras actividades a fines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- ✓ a) Se asesoró en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la de Dirección de Formación Artística del mes de marzo de 2021; en los grupos de gasto 1, 2, 3 y 4.
- ✓ b) Se asesoró en el análisis y elaboración de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2021.
- ✓ c) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en el proceso de solicitud de cuota financiera del primer cuatrimestre 2021.
- ✓ d) Se asesoró en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria.
- ✓ e) Se asesoró en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura.
- ✓ f) Se asesoró sobre los procedimientos adecuados en cumplimiento a las obligaciones financieras de los centros de costos de la Dirección de Formación Artística.
- ✓ g) Se asesoró en el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo en el mes de marzo de 2021.


Lic. Pablo Pineda Méndez

Vo.Bo.


Licda. Gretchen Fabiola Barnecheo Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-